

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORES AEREAS COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, en la oficina ubicada en Av. de las Américas No. 306, se reúnen los señores de la Compañía **LABORES AEREAS COMPAÑIA LIMITADA**, constando con la asistencia de los siguientes socios; **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA**, por sus propios derechos propietaria (24239) veinticuatro mil doscientas treinta y nueve participaciones sociales de **CUATRO CENTAVOS** cada una; **LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA**, por sus propios derechos propietaria (24239) veinticuatro mil doscientas treinta y nueve participaciones sociales de **CUATRO CENTAVOS** cada una; y el Señor **CUADRADO CARDENAS ALEJANDRO AUGUSTO**, por los derechos que representa de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, que a su vez es representante del **FIDEICOMISO AGRICOLA** propietario de dieciocho mil cuatrocientas (193818) ciento noventa y tres mil ochocientos dieciocho participaciones; cada una; por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de **NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 84/100 DOLARES**.- Se designa entre los presentes a la señora Lissette Tarcila Quirola Chica para que actúe como Presidenta de la Junta; y como secretario, el Gerente General señor Francisco Manuel Hurtado Chica; inmediatamente la Presidenta ordena que el secretario de la Junta elabore la lista de socios concurrentes a la presente, dejando constancia del número de participaciones sociales que cada uno tiene dentro del capital social y el número de votos que a cada uno le corresponde.- Cumplido con lo cual, el secretario de la junta señor Francisco Manuel Hurtado Chica, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar, los siguiente puntos que constituye el orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015.** La Presidenta, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, La Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar el **Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015**. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los socios presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2015 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico

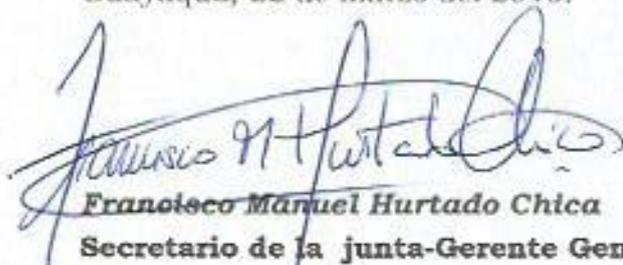
del 2.015 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Suprintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2015.
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA**, *Presidente de la Junta - Accionista* f) **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA**- *Accionista*.; f) **CUADRADO CARDENAS ALEJANDRO AUGUSTO**, por los derechos que representa de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A**, que a su vez es representante del **FIDEICOMISO AGRICOLA - Accionista**; f) **FRANCISCO MANUEL HURTADO CHICA** Gerente General- Secretario de la Junta .

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 22 de marzo del 2016.



Francisco Manuel Hurtado Chica
Secretario de la junta-Gerente General